

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

WIZINK MASTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACIÓN (EL "FONDO")

En cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la sección 4.8.5 (*Optional Early Redemption*) de la Nota de Valores del Folleto de Base del Fondo y la estipulación 12.6.3 (*Amortización Anticipada Opcional*) de la Escritura de Constitución del Fondo, en la próxima Fecha de Pago (*Payment Date*) correspondiente al 26 de julio de 2019, el Fondo, previa verificación del cumplimiento de las Condiciones para la Liquidación Opcional de la Serie 2017-02 (*Notes Series 2017-02 Call Date Conditions*), amortizará anticipadamente los Bonos correspondientes a la Clase A2017-02 (con código ISIN ES0305279020) y a la Clase C2017-02 (con código ISIN ES0305279038), íntegramente suscritos por WiZink Bank, S.A.U, por importe nominal de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (163.400.000,00) y de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (24.500.000,00), respectivamente.

El Fondo abonará los importes correspondientes a la citada amortización mediante la emisión de nuevas Series de Bonos de la Clase A y de la Clase C, que serán íntegramente suscritas por WiZink Bank, S.A.U.

En Madrid a 11 de julio de 2019

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.